

DECRETO N°: E-965/2018 _____ /

COLINA, 24 de Abril de 2018.

VISTOS: Estos Antecedentes: **1)** Decreto Alcaldicio N° E-640/2018 de fecha 20 de Marzo de 2018, que aprueba los términos de referencia ID- 2683-94-L118 y llama a licitación pública del proyecto denominado “Compra de Extintores”. **2)** Memorándum N° 94/18 de fecha 23 de Abril de 2018, de la Encargada de la Unidad de Adquisiciones (S), mediante el cual solicita Decreto Alcaldicio para adjudicar compra menor de 100 UTM, al oferente DIEGO WLAMIR FERNANDEZ SALAZAR, la compra de cinco extintores PQS de 4 kilos. **3)** Evaluación Técnica y Económica, Licitación Pública N° 2683-94-L118 de fecha 23 de Abril de 2018, firmada por la Encargada de la Unidad de Adquisiciones (S). **4)** Certificado de Disponibilidad Presupuestaria de fecha 23 de Abril de 2018, del Director de Administración y Finanzas. **5)** Certificado de Estado de Inscripción en Chile-Proveedores de fecha 23 de Abril de 2018, que certifica que Diego Wlamir Fernández Salazar, se encuentra hábil cumple con los requisitos de inscripción en el Registro; y, lo dispuesto en el artículo 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N° 19.880, base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado, Ley N° 19.886, Ley de bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.

DECRETO:

1.- Adjudicase la Licitación N° 2683-94-L118, al oferente **DIEGO WLAMIR FERNANDEZ SALAZAR, RUT. N° 07.048.004-2**, la compra de cinco extintores PQS de 4 kilos, por un monto de \$ 62.000.- (sesenta y dos mil pesos) más IVA.

2.- Impútese el cumplimiento del presente Decreto al ítem presupuestario N° 114-05-11-002-000-000, denominado “Fondos Programa de Prevención Focalizada PPF”, del presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE

**FDO.) ELIZABETH ARELLANO QUIROGA
ALCALDESA (S)**

**FDO.) ANIBAL CALDERON ARRIAGADA
SECRETARIO MUNICIPAL**



**ANIBAL CALDERON ARRIAGADA
SECRETARIO MUNICIPAL
EAQ/ACA/DVB/CAA/mcm.**

DISTRIBUCION:

- Alcaldía
- Administración Municipal
- Secretaría Municipal
- Dirección de Control
- Dirección de Administración y Finanzas
- Unidad de Adquisiciones
- Ley de Transparencia
- Oficina de Partes y Archivo

MEMORÁNDUM N° 94 / 2018.

MAT.: Proceso adjudicación.

Colina, abril 23 de 2018.

DE : SRA. CLARA AGUILERA ASTUDILLO
ENCARGADA DE LA UNIDAD DE ADQUISICIONES (S)

A : SECRETARIO MUNICIPAL

Por medio del presente, solicito a Ud., realizar decreto alcaldicio, que aprueba la adjudicación de la licitación Pública ID N°2683-94-L118, para la siguiente adquisición:

CANT.	PRODUCTO Y/O SERVICIO
5	Compra extintores PQS de 4 kilos

Oferente Adjudicado	: DIEGO WLAMIR FERNÁNDEZ SALAZAR
Rut	: 7.048.004-2
Ítem Presupuestario	: N°114.05.11.002.000.000., denominado "Fondos programa de prevención focalizada PPF"
Monto Adjudicado	: \$62.000, más IVA.

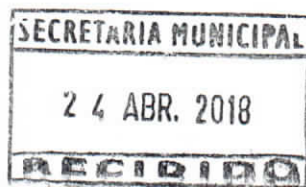
Lo anterior, de acuerdo a la Solicitud de Compra N°39/ de la Dirección de Seguridad Publica programa PPF.

Se acta de la evaluación técnica y económica, certificado presupuestario, certificado de chileproveedores y decreto.

Saluda atentamente usted,



CLARA AGUILERA ASTUDILLO
ENCARGADA UNIDAD DE ADQUISICIONES (S)

MNQ/lhv
Adj.: lo indicado
c.c.: Secretaria Municipal.
Archivo.

Colina, abril 23 del 2018.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

El Director de Administración y Finanzas, quien suscribe, certifica que de conformidad al presupuesto aprobado para esta Municipalidad, por Decreto Alcaldicio N°E-2643/2017 de fecha 14 de Diciembre de 2017, que promulga Acuerdo N°139, adoptado por el H. Concejo Municipal en sesión extraordinaria N°2 (periodo 2016-2020) de fecha 14 de diciembre de 2017, mediante el cual se aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2018; a la fecha del presente documento, la Municipalidad de Colina cuenta con el presupuesto para la adquisición de 5 extintores PQS 4 kilos.

Se procederá a la adquisición mediante Licitación Pública ID N°2683-94-L118 al proveedor **DIEGO WLAMIR FERNÁNDEZ SALAZAR.**, RUT 7.048.004-2, por un monto de **\$62.000.**, más IVA.

Impútese el cumplimiento del presente al ítem presupuestario N°114.05.11.002.000.000., denominado "Fondos programa de prevención focalizada PPF", del presupuesto municipal vigente.



MANUEL NUÑEZ QUEZADA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
I. MUNICIPALIDAD DE COLINA

MNQ/lhv.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLINA
DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS
UNIDAD DE ADQUISICIONES



Evaluación Técnica y Económica, Licitación 2683-94-L118

Oferentes	Oferta del Proponente	Oferta Económica 30%	Oferta Técnica 50%	Cumpl. Requisitos 20%	Total 100%	OBSERVACIONES
1 COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA FXCOM PLATA	117.900	15.78	50.00	20.00	85.78	
2 RODRIGO ANTONIO RAMIREZ JIMENEZ	80.000	23.25	50.00	20.00	93.25	
3 DIEGO WLAMIR FERNÁNDEZ SALAZAR	62.000	30.00	50.00	20.00	100.00	
4 FERRETERIA MANQUEHUE LTDA.	64.500	28.84	50.00	20.00	98.84	
5 PREVENCIÓN DE RIESGOS AST LTDA.	64.500	28.84	50.00	20.00	98.84	
6 GARY ORLANDO NUÑEZ ABARCA	416.360	0.00	0.00	0.00	0.00	Propone servicio mantención

Encargada de la Unidad de Adquisiciones (s)

Ciara Aguilera Astudillo

Lunes, 23 de Abril de 2018



CERTIFICADO DE ESTADO DE INSCRIPCIÓN EN CHILEPROVEEDORES

Fecha de Emisión de la Consulta : 23/04/2018 13:46

Chileproveedores, Registro Electrónico Oficial de Proveedores del Estado de Chile, certifica que la empresa indicada a continuación, posee el siguiente Estado de Habilidad de acuerdo a la fecha y hora de la consulta.

Se emite el presente certificado conforme a lo especificado en la Ley de Compras Públicas y su respectivo Reglamento, para uso exclusivo de los Organismos Compradores del Estado de Chile.

Proveedores en Proceso

Rut Proveedor	Razón Social	Estado
7.048.004-2	DIEGO WLAMIR FERNANDEZ SALAZAR	HÁBIL (Cumple con los Requisitos de Inscripción en el Registro)

Observaciones:

Proveedor Hábil: Cumple con los requisitos de inscripción en el Registro.

Proveedor inhábil: No Cumple con los requisitos de inscripción en el Registro.

En Proceso de Revisión: Proveedor se encuentra proceso de validación con fuentes oficiales para Ingreso al sistema. Su estado de Habilidad aparecerá a contar del día hábil siguiente.

Proveedor Sin información: Proveedor no tiene contrato vigente con Chile Proveedores.



[Imprimir Certificado](#)

DECRETO N°: E-640/2018/

COLINA, 20 de Marzo de 2018.-

VISTOS: Estos Antecedentes: 1)
Memorándum N° 251/2018, de fecha 19 de marzo de 2018, del Director de Administración y Finanzas, mediante el cual solicita Decreto Alcaldicio que apruebe los Términos de Referencia N° 2683-94-L118; y llámese a licitación pública del proyecto denominado "Compra de Extintores" , solicitado por la Dirección de Seguridad Pública Comunal PPF Colina; y en virtud a las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N° 19.880, base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado.

DECRETO:

1.- Apruébense los **Términos de Referencia N° 2683-94-L118**, del proyecto denominado "**Compra de Extintores**", Copia de la solicitud -Términos de Referencia- pasan a formar parte integrante del presente Decreto.

2.- Llámese a licitación pública para el proyecto denominado "**Compra de Extintores**".

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.
FDO.)MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ
ALCALDE
FDO.)ANIBAL CALDERON ARRIAGADA
SECRETARIO MUNICIPAL



ANIBAL CALDERON ARRIAGADA
SECRETARIO MUNICIPAL

MOR/ACA/EAQ/xcg.

DISTRIBUCION:

- Alcaldía
- Administración Municipal
- Secretaría Municipal
- Dirección de Control
- Secplan
- Dirección de Administración y Finanzas
- Adquisiciones
- Ley de Transparencia
- Oficina de Partes y Archivo